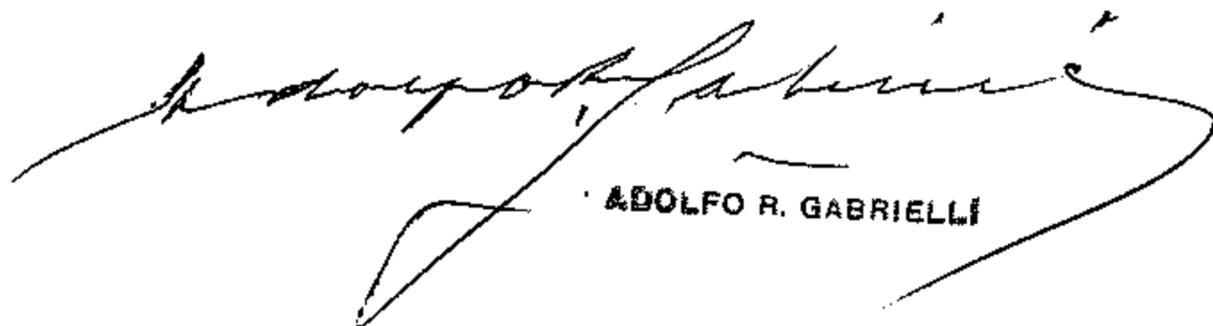


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de julio de 1978.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, autorízase a contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 28 de noviembre de 1978- al señor JORGE EDUARDO PAQUETE (L.E. Nº 4.509.906 -clase 1932-), en reemplazo del señor Antonio Amaro Veronese que se encuentra en uso de licencia, con una remuneración equivalente al cargo de Auxiliar (Personal Obrero y de Maestranza).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ADOLFO R. GABRIELLI